



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

Querétaro, Qro; lunes 13 de junio de 2022

CONVOCATORIA AL PÚBLICO EN GENERAL

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 68, primer párrafo, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 15, 16, fracciones I y II, 17, párrafo primero, 23 a 25, 47, 49, 51, 52, 54 a 56, 57, 59, párrafos primero y segundo y 75 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; se convoca a **sesión ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos** a celebrarse el próximo **miércoles 15 de junio de 2022, a las 10:45 horas**, la cual podrá seguirse a través del canal de YouTube del Instituto, o bien, mediante la liga de Internet <http://ieeq.mx/contenido/prensa/vivo.php> bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Informe trimestral de actividades que rinde el titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.
4. Informe trimestral de actividades que rinde el Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.
5. Asuntos generales

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles
Presidente de la Comisión de Organización
Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos

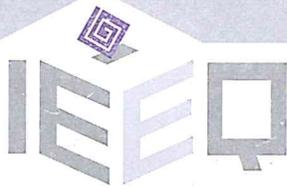


De no darse el quórum legal requerido, la sesión se celebrará en segunda convocatoria a las **11:00 horas** del mismo día.

ANEXOS:

1. Informe trimestral de actividades que rinde el titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos
2. Informe trimestral de actividades que rinde el Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos

C.c.p. Archivo
CREM /malv



Instituto Electoral del Estado de Querétaro

COEPyPP - Doc. Ap. Inf



**SECRETARÍA EJECUTIVA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL,
PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
OFICIO NO. DEOEPyPP/296/2022**

Asunto: Se rinde informe trimestral de actividades, correspondiente a los meses de abril a junio de 2022.

Santiago de Querétaro, Querétaro, 13 de junio de 2022

MTRO. CARLOS RUBÉN EGUIARTE MERELES

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos

PRESENTE

Por este medio le envío un cordial saludo y aprovecho la oportunidad para rendir el informe de actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral Prerrogativas y Partidos Políticos¹ a mí cargo, para la Comisión que representa, mismo que comprende de los meses de abril a junio de 2022.²

SEGUIMIENTO A LAS DETERMINACIONES EN MATERIA DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO, SANCIONES Y PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS (DEOEPyPP/02/01)

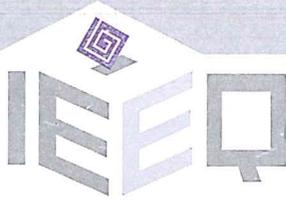
Sanciones y remanentes de partidos políticos

Las sanciones (reducciones o multas) Y remanentes determinados por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro o el Instituto Nacional Electoral, y de las cuales se realizaron las gestiones correspondientes para el periodo que se informa, fueron los siguientes:

MULTAS/REMANENTE APLICADOS EN ABRIL DE 2022		
Partido Político	Resolución/Acuerdo/Sentencia	Tipo de Sanción y/o Remanente
PAN	INE/CG1381/2021	REDUCCIÓN

¹ En adelante Dirección Ejecutiva o DEOEPyPP.

² Las fechas subsecuentes corresponden al año 2022, salvo mención diversa.



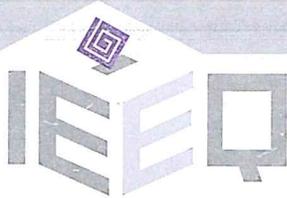
Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

PRI	INE/CG645/2020	REDUCCIÓN
	TEEQ-PES-49/2021	REDUCCIÓN
	INE/CG1381/2021	REDUCCIÓN
PVEM	INE/CG1381/2021	REDUCCIÓN
MORENA	INE/CG650/2020	REMANENTE

MULTAS APLICADAS EN EL MES DE MAYO DE 2022		
Partido Político	Resolución/Sentencia	Tipo de Sanción
PAN	INE/CG1381/2021	REDUCCIÓN
PRI	INE/CG645/2020	REDUCCIÓN
	INE/CG1381/2021	REDUCCIÓN
MORENA	INE/CG253/2021	REDUCCIÓN
	TEEQ-PES-36/2021	REDUCCIÓN

MULTAS APLICADAS EN EL MES DE JUNIO DE 2022		
Partido Político	Resolución/Sentencia	Tipo de Sanción
PAN	INE/CG1381/2021	REDUCCIÓN
PRI	INE/CG645/2020	REDUCCIÓN
	INE/CG1381/2021	REDUCCIÓN
PVEM	INE/CG111/2022	REDUCCIÓN
MORENA	INE/CG1381/2021	REDUCCIÓN
	INE/CG1247/2021	REDUCCIÓN
	INE/CG1515/2021	REDUCCIÓN
	TEEQ-PES-54/2021	REDUCCIÓN

Para dar cumplimiento a lo anterior, se solicitó la colaboración de la Coordinación Administrativa del Instituto, a efecto de aplicar las deducciones correspondientes al financiamiento público ordinario de los Partidos Políticos con registro vigente ante este Organismo Público Local en las ministraciones ordinarias mensuales, con motivo de remanentes no erogados y/o no comprobados, así como por sanciones impuestas por autoridades administrativas y jurisdiccionales electorales, relacionadas con la presentación de los informes de ingresos y gastos de financiamiento público ordinario y de actividades de campaña, así como por la vulneración a la normativa electoral por parte de los sujetos obligados.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Informe a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos

De igual manera, se informó a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos de este Instituto, las deducciones al financiamiento público ordinario de los partidos políticos, vinculadas con los efectos de sentencias dictadas por las Magistraturas integrantes del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro.

Registro en el Sistema de Seguimiento a Sanciones y Remanentes del Instituto Nacional Electoral

Por último, se registraron los pagos por concepto de sanciones y remanentes impuestas a sujetos obligados en el Sistema de Seguimiento a Sanciones y Remanentes del Instituto Nacional Electoral.

Atención a solicitudes de información de partidos políticos

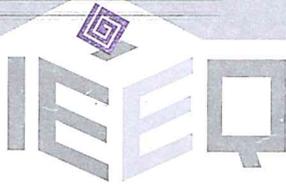
En atención a la solicitud realizada por la representación propietaria del Partido Revolucionario Institucional, se elaboraron y remitieron los informes mensuales del estado que guardan las sanciones impuestas a dicho partido político, correspondientes a los meses de abril, mayo y junio del presente año.

De igual manera, derivado de la solicitud realizada por el partido político MORENA, se informó al Comité Ejecutivo Estatal y a la Secretaría de Finanzas de Morena en Querétaro, los montos y reducciones del financiamiento público relativa a los meses de abril, mayo y junio.

ATENDER LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE ACUERDO A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, ASÍ COMO DE LAS DISTINGAS ÁREAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (DEOEPPP/07/01)

Durante el periodo que se informa, se dio respuesta a las solicitudes de información que se mencionan a continuación:

N°	Número de folio	Oficio de la Unidad de Transparencia	Asunto
1	220459322000029	UT/062/2022	Dictámenes y multas impuestas al partido político Morena en el año 2020.
2	220459322000030	UT/063/2022	Dictámenes y multas impuestas al partido político Morena en el año 2019.
3	220459322000031	UT/064/2022	Dictámenes y multas impuestas al partido político Morena en el año 2018.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

4	220459322000032	UT/065/2022	Dictámenes y multas impuestas al partido político Morena en el año 2018.
5	220459322000038	UT/107/2022	Porcentaje en las elecciones entre el 2000 y 2019 de los votos por partido político y/o candidatura para el ayuntamiento en cada municipio o casilla, así como para la gubernatura en cada casilla.
6	220459322000050	UT/117/2022	Reciclaje y reutilización de materiales electorales.
7	220459322000067	UT/154/2022	Muestras de propaganda electoral correspondiente al Partido Acción Nacional utilizada en el Proceso Electoral 1997 para el estado de Querétaro.

A través de la solicitud con oficio UT/089/2022 se informó lo correspondiente a la actualización en la página de internet del Instituto y en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) con relación a las obligaciones comunes.

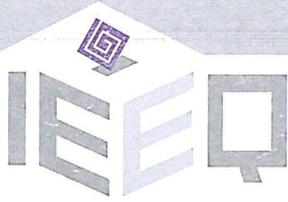
Asimismo, se dio respuesta a las solicitudes de información presentadas por el Partido del Trabajo, respecto de las candidaturas postuladas por dicho partido político, para las elecciones de diputación y ayuntamientos en el Proceso Electoral Local 2020-2021 y sobre el financiamiento público para actividades ordinarias que dicho partido obtendrá durante el ejercicio 2022.

De igual manera, se dio respuesta al oficio UTF/185/2022, en el que se solicitó información respecto al otrora aspirante David Roque Hernández y/o la persona moral CANDIDATO INDEPENDIENTE 2021, A.C., sobre sanciones económicas a su cargo.

También se atendió la solicitud hecha mediante el oficio IPLQI/31/2021 respecto de los montos pendientes por aplicar respecto a sanciones/remanentes a cargo del otrora partido político Querétaro Independiente.

Se informó, en atención al oficio UTF/212/2022, los datos de contacto asociados a la persona moral "FAMILIA NATURAL POR LA VIDA, AYER HOY Y SIEMPRE, A.C.", lo anterior contenido en la documentación vinculada con el proceso de candidatura independiente del ciudadano Lorenzo Antonio Meza Martínez.

Para finalizar, se dio respuesta al oficio CGRAL/INV/341/2022, remitiendo la información requerida. Lo anterior, derivado del acuerdo dictado en el expediente de responsabilidad administrativa 01/2022 en relación con los expedientes IEEQ-POS-032/2021-P, IEEQ-POS-036/2021-P, IEEQ-POS-035/2021-P, IEEQ-POS-018/2021-P, IEEQ-POS-030/2021-P, IEEQ-POS-021/2021-P, IEEQ-POS-029/2021-P y IEEQ-POS-019/2021-P.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

PROPORCIONAR MATERIAL ELECTORAL PARA LA CELEBRACIÓN DE EJERCICIOS DEMOCRÁTICOS (DEOEPPP/07/02)

Se proporcionó en calidad de préstamo el material electoral para la celebración de ejercicios democráticos que se mencionan a continuación:

N°	Fecha de solicitud	Solicitante	Canceles	Urnas
1	09/05/2022	Sección XXVII Querétaro del Sindicato Nacional de Trabajadores del ISSSTE.	12	12
2	11/05/2022	Comité Ejecutivo de la Sociedad de Alumnos de la Escuela de Bachilleres de la Universidad Autónoma de Querétaro, plantel San Juan del Río (a través de la DEECyP).	3	2
3	11/05/2022	Sindicato Único del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro (a través de la DEECyP).	4	2

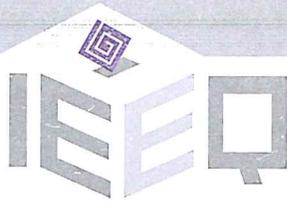
Por otra parte, el 1 de abril fueron devueltos a este Instituto 2 cancelos tipo maletín y 2 urnas, por la otrora Presidenta de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Querétaro, otorgados en calidad de préstamo. Asimismo, el Partido Acción Nacional devolvió a este Instituto 80 cancelos que fueron otorgados en calidad de préstamo para la elección de Consejeros Estatales, Nacionales y Miembros de Comités Municipales.

LLEVAR A CABO LAS TAREAS DE CONSERVACIÓN DE MATERIALES ELECTORALES (DEOEPPP/19/01)

En este periodo se realizaron las actividades siguientes:

1. Fueron recibidas 1,200 cajas de cartón para la conservación de cancelos electorales tipo maletín.





Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

2. Fueron desarmados y organizados los anaqueles utilizados para la colocación de paquetes electorales en el Proceso Electoral Local 2020-2021.



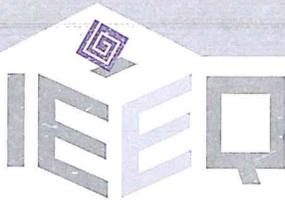
3. Se realizó la limpieza y empaquetado de 490 urnas:

- Gubernatura 240.
- Diputaciones 250.



Por otra parte, durante el mes que se informa, personal de esta Dirección Ejecutiva acudió a la Junta Distrital Ejecutiva 04 del INE, a fin de recibir lo siguiente:

1. Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica:



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Documentación/Material	Cantidad
Cajas paquete simulacro	100
Urnas	136
Diversa documentación para simulacro	800
Boletas de simulacro	500

2. Vocalía de Organización Electoral.

Material	Cantidad
Canceles incompletos	6
Caja paquete incompleta	1
Porta urna	1
Bolsa papelería/bolsas	1

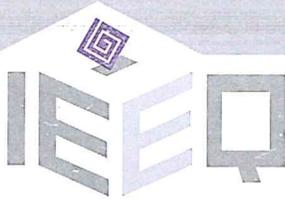
Posteriormente, los materiales electorales y documentación de simulacro fueron trasladados a la bodega del Instituto.



ANÁLISIS, DISEÑO, ACTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS RELATIVOS AL PROCESO ELECTORAL (DEOEPPP/12/01)

Derivado del criterio fijado por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro en las sentencias relacionadas con los procedimientos ordinarios sancionadores con números de expediente: TEEQ-POS-13/2021 y TEEQ-POS-1/2022 a TEEQ-POS-21/2022; así como a lo instruido por la Secretaría Ejecutiva mediante oficio SE/399/2022, esta Dirección Ejecutiva elaboró el "Procedimiento para el seguimiento a las actividades de propaganda electoral".

En dicho procedimiento se establecen las actividades durante la recepción de informes y el seguimiento que deben llevar a cabo los Consejos Distritales y Municipales, respecto de la propaganda electoral utilizada en las precampañas y campañas electorales por parte de los partidos políticos, aspirantes a candidaturas independientes, personas con derecho a registrarse en candidatura independiente y candidaturas independientes.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

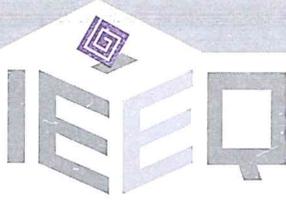
GESTIONAR LA INFORMACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y SUS AFILIADOS, A TRAVÉS DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DISPUESTOS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (DEOEPPP/22/02)

Para llevar a cabo el registro de afiliaciones en las asambleas que lleven a cabo las organizaciones ciudadanas interesadas en constituirse como partido político local, el Sistema de Registro de Partidos Políticos Locales (SIRPPL) debe ser alimentado con las bases de datos que proporcione el Instituto Nacional Electoral.

En tal sentido, durante los meses de abril, mayo y junio, se realizaron las gestiones necesarias para solicitar a la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Querétaro, el Padrón Electoral y Libro Negro, con corte al 31 de marzo, 30 de abril y 31 de mayo de 2022. Asimismo, dicha información se proporcionó a la Coordinación de Tecnologías de la Información e Innovación para los efectos conducentes.

De igual manera, a efecto de contar con las últimas versiones del SIRPPL para la versión en sitio, se remitió a la Coordinación de Tecnologías de la Información e Innovación la información para la descarga e instalación de las nuevas aplicaciones, misma que fue proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE.

Finalmente, esta Dirección Ejecutiva analizó la información de los auxiliares registrados por las asociaciones "Querétaro con Rumbo A.C." y "Razón y Participación A.C.", derivado de lo anterior, se hicieron las gestiones necesarias con el INE para que se otorgaran los accesos al Sistema de captación de datos para procesos de participación ciudadana y actores políticos del INE. Asimismo, de la revisión realizada, se desprendió que la asociación "Querétaro con Rumbo A.C." incumplió con la entrega de la documentación requerida, por lo que se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos la baja respectiva.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

OPERAR LA MESA DE CONTROL PARA LA REVISIÓN Y CLARIFICACIÓN DE LAS AFILIACIONES EN EL RESTO DE LA ENTIDAD O, EN SU CASO, POR RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN Y CERTIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS EN LAS ASAMBLEAS DISTRITALES, MUNICIPALES Y EN SU CASO, ESTATALES QUE CELEBREN LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS

(DEOEPPP/22/03) Y (DEOEPPP/22/04)

Las organizaciones ciudadanas interesadas en constituirse como partido político local, cuentan con tres modalidades a través de las cuales pueden recabar afiliaciones de la ciudadanía: celebración de asambleas distritales y municipales, uso de la aplicación móvil en el resto de la entidad y régimen de excepción para afiliaciones fuera de asambleas.

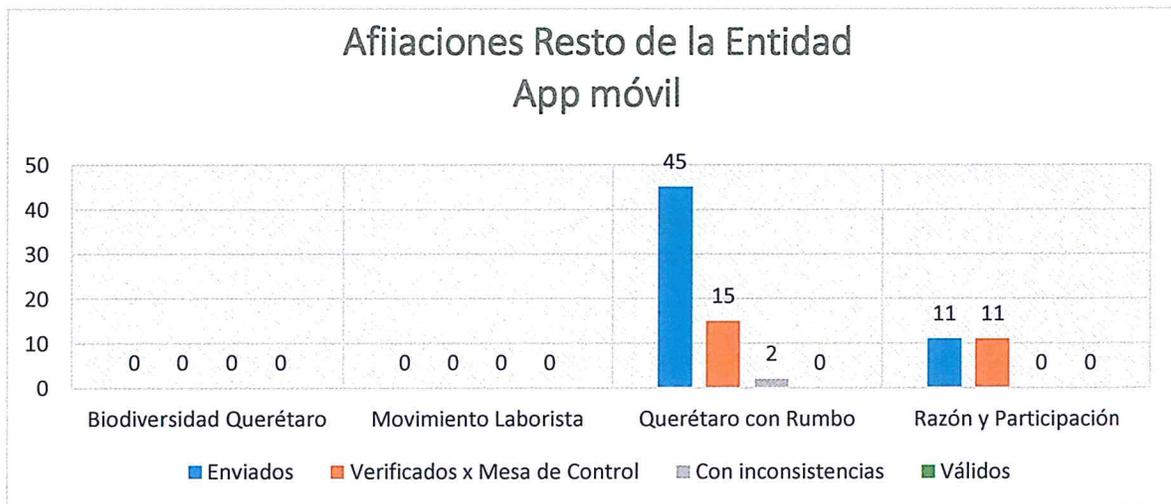
En este sentido, durante el periodo que se informa se realizaron dos simulacros de asambleas los días 12 de abril y 03 de mayo, en los que se ejecutaron las etapas de: presentación de agenda, verificación de requisitos, preparación e instalación de infraestructura tecnológica, solicitud de recursos, designación de funcionariado, instalación de mesas receptoras, afiliación y celebración de asamblea.

En su ejecución, participaron la Secretaría Ejecutiva; las Direcciones Ejecutivas de Asuntos Jurídicos y de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos; la Coordinación de Tecnologías de la Información e Innovación; -por ser las áreas principalmente involucradas- así como el funcionariado del Instituto en calidad de asistentes.

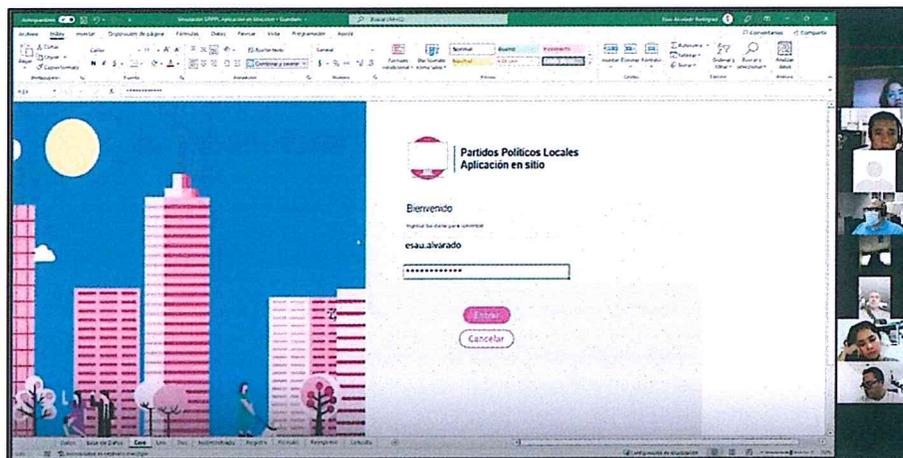
De la misma manera, el 11 de mayo en la sesión de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos se llevó a cabo un simulacro del procedimiento de afiliación con cuatro tipos de posibles casos que pudieran presentarse por parte de los ciudadanos, exponiéndose con ello las respuestas a cada uno de ellos, también se explicó el proceso de compulsas que realizará el Instituto Nacional Electoral, a fin de evitar duplicidades en el registro con otras organizaciones o partidos políticos, tanto a nivel local como a nivel federal.



Por otra parte, se llevó a cabo la revisión y clarificación de los registros de afiliaciones enviados por las asociaciones “Querétaro con Rumbo A.C.” y “Razón y Participación A.C.”, por lo que el avance a esta fecha es el siguiente:

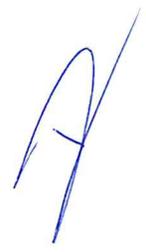


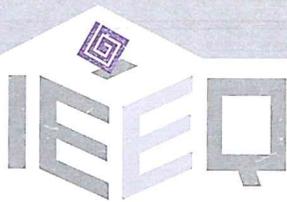
Finalmente, con relación al proceso de reclutamiento y selección de auxiliares administrativos, los días 02 y 09 de junio se realizaron reuniones en línea, con la finalidad de brindar una capacitación sobre las actividades a realizar en las asambleas mediante el SIRPPL.



REALIZAR VISITA A INSTITUTOS ELECTORALES CON PROCESO ELECTORAL PARA LA DETECCIÓN DE INNOVACIONES Y MEJORAS EN LOS PROCESOS INSTITUCIONALES (DEOEPPP/13/01)

El pasado 27 de mayo, el personal de esta Dirección Ejecutiva acudió al municipio de Puruándiro, Michoacán a presenciar las actividades desarrolladas por el funcionariado





Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

del Instituto Electoral de Michoacán en la asamblea distrital de la asociación “Tiempo por México A.C.”.

Lo anterior, con la finalidad de observar los procedimientos establecidos y desahogados por dicho Instituto en los procesos de afiliación e incorporar las mejores prácticas durante el proceso de constitución y registro de partidos políticos en Querétaro.



Por otra parte, se realizaron gestiones para asistir al estado de Oaxaca con la intención de observar los procedimientos durante las sesiones de cómputo de dicha entidad, no obstante, el 30 de mayo del presente año, la Unidad Técnica de Vinculación del INE a través de la circular INE/UTVOPL/0080/2022, hizo del conocimiento de las entidades con Proceso Electoral que, las actividades exclusivas de observación electoral no deberán ser realizadas por personas que no cuenten con la acreditación de observador u observadora electoral, por lo que fue necesario cancelar dicha visita.

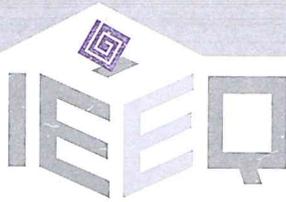
OTRAS ACTIVIDADES

Revocación de mandato

En cumplimiento al oficio INE/SE/0411/2022 relacionado con el proceso de Revocación de Mandato del Presidente de la República electo, funcionario adscrito a esta Dirección Ejecutiva se presentó en las Juntas Distritales del INE y en oficinas centrales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para brindar apoyo a las actividades relacionadas con oficialía electoral y orientación a la ciudadanía.

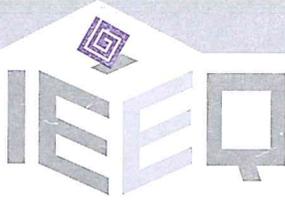
Vinculación institucional

Durante el periodo que se informa, esta Dirección dio atención a las solicitudes del SIVOPLE que se indican a continuación:



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Área del INE	Número de Oficio	Asunto
Unidad Técnica de Fiscalización	INE/UTF/DRN/7585/2022	Solicitud del estado que guardan las sanciones pecuniarias impuestas a los partidos políticos y que hayan causado estado al mes de abril de 2022.
Unidad Técnica de Fiscalización	INE/UTF/DG/DPN/4367/2022	Solicitud de las acciones preventivas que permitan contar con el registro y aprobación en el SNR de las candidaturas que correspondan conforme a los acuerdos o resoluciones aprobadas por los OPL en cada entidad federativa.
Unidad Técnica de Fiscalización	INE/UTF/DA/7979/2022	Solicitud de los importes del financiamiento público para actividades ordinarias y específicas correspondientes al ejercicio 2021, incluyendo el importe aprobado y el importe efectivamente ministrado a cada uno de los partidos políticos en el estado de Querétaro
Unidad Técnica de Fiscalización	INE/UTF/DA/7979/2022	sobre el Financiamiento Público para actividades ordinarias y específicas otorgado a los partidos políticos para el Ejercicio 2021.
Unidad Técnica de Fiscalización	INE/UTF/DA/6411/2021	Solicitud de información del partido político Redes Sociales Progresistas respecto de los montos de financiamiento público aprobado para gastos de operación ordinaria del ejercicio 2021, así como los importes netos después de multas.
Unidad Técnica de Fiscalización	INE/UTF/DA/7979/2022	Solicitud de información relacionada sobre el financiamiento público para actividades ordinarias y específicas otorgado a los partidos políticos para el ejercicio 2021.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

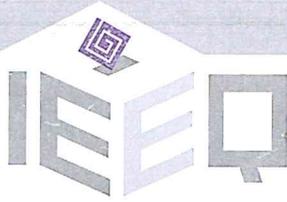
Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	INE/UTIGyND/229/2022	En atención a las observaciones presentadas al documento Diagnóstico. El alcance y los resultados de la paridad. Procesos electorales federales y locales 2017-2018 y 2020-2021 , se atendió la solicitud de los resultados de las acciones afirmativas por tipo de cargo y sexo de las personas ganadoras.
Subdirección de Resoluciones y Normatividad de la Unidad Técnica de Fiscalización	INE/UTF/DRN/13587/2022	Solicitud de información del estado que guardan las sanciones pecuniarias impuestas a los partidos políticos acreditados ante este Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y que hayan causado estado al mes de junio del año en curso.

DISTRITACIÓN ELECTORAL LOCAL

Como parte de los trabajos establecidos en el Plan de Trabajo del Proyecto de Distritación 2021-2023 por parte del Instituto Nacional Electoral, personal de la Dirección acudió el 02 de abril de 2022 a los municipios de Cadereyta de Montes y San Juan del Río a presenciar el desarrollo de las mesas consultivas con autoridades y representaciones de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas del estado.



En las reuniones consultivas el funcionariado de las juntas distritales del INE en el estado de Querétaro, dieron a conocer a las representaciones de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas del estado que podían presentar su opinión, propuestas y planteamientos respecto a la generación del primer escenario de la distritación electoral federal y local; en el mismo acto, participó personal del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

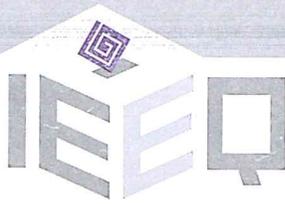
Por otro lado, en atención a la solicitud realizada por la Vocal Ejecutiva el Instituto Nacional Electoral en Querétaro, el 8 de abril se llevó a cabo una reunión de trabajo en la sede del IEEQ, con el objetivo de orientar y atender inquietudes sobre la etapa de observaciones al primer escenario de distritación federal y local. En dicha reunión participaron las Consejerías Electorales, representaciones de las fuerzas políticas acreditadas ante el IEEQ, así como el Vocal del Registro Federal de Electores Mtro. Domingo Bautista Durán y el Director Ejecutivo de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, Raúl Islas Matadamas.



El 9 de mayo, se acudió a la reunión de trabajo entre la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, la Comisión Local de Vigilancia y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

En dicha reunión, se presentaron los argumentos de las observaciones realizadas al primer escenario de distritación local y federal, por parte de las representaciones de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y MORENA.





Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Por otra parte el 14 de mayo, a solicitud de la representación suplente del Partido del Trabajo, esta Dirección Ejecutiva impartió una plática relacionada con la distritación local a integrantes de dicha fuerza política.



SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

Se elaboraron y remitieron al Instituto Nacional Electoral los informes mensuales correspondientes a los meses de marzo, abril y mayo de la meta individual número 5 para la Evaluación del desempeño del personal de los Organismos Públicos Locales Electorales, mediante los cuales se informó respecto a los partidos políticos locales con registro vigente, pérdida de registro de partidos políticos locales, solicitudes de registro de partidos políticos locales, candidaturas independientes y coaliciones y candidaturas comunes durante el Proceso Electoral Local 2020-2021.

Gobierno abierto

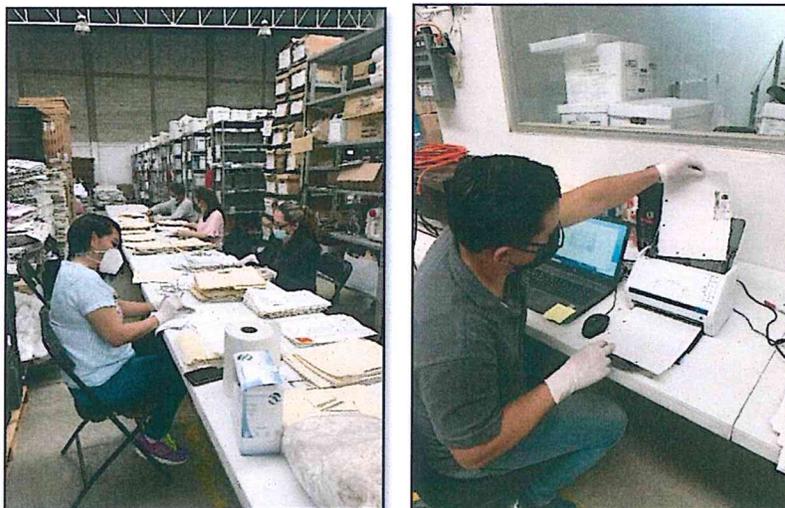
En colaboración con la Coordinación de Tecnologías de la Información e Innovación, esta Dirección Ejecutiva se dio a la tarea de analizar los mapas cartográficos y planos urbanos seccionales individuales, con la finalidad de delimitar las secciones y manzanas electorales que comprenden las delegaciones municipales de Querétaro.

Para tal efecto, se realizaron diversas reuniones de trabajo con la Secretaría Ejecutiva y la Coordinación antes mencionada, para mostrar los avances y resultados de la verificación.

Cumplimiento al Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022

Como parte de las actividades que fueron determinadas en el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, el funcionariado de esta Dirección Ejecutiva comenzó a realizar trabajos relacionados con la

gestión, integración física y digitalización de la documentación correspondiente al ejercicio 1994.



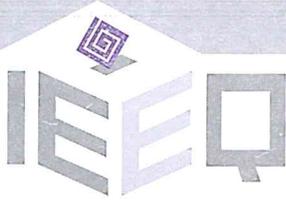
Por otra parte, en coadyuvancia con la Unidad de Transparencia, se impartió una capacitación al funcionariado integrante de los órganos del Instituto, sobre el funcionamiento del sistema de información empleado por esta Dirección Ejecutiva, para el registro de expedientes electrónicos.

Eventos institucionales

El 08 de abril funcionariado adscrito a la Dirección Ejecutiva acudió a la Sala de Sesiones del Instituto a presenciar el Conversatorio “Derechos Personalísimos, ¿cómo ejercer el control sobre los derechos ARCO?”, la cual fuera llevada a cabo con la participación de Consejerías Electorales del Consejo General y del Mtro. Javier Marra Olea y Mtra. María Elena Guadarrama Cornejo, Comisionado Presidente y Comisionada, ambos de INFOQRO.

El 26 de abril funcionariado adscrito a la Dirección Ejecutiva acudió a la Sala de Sesiones del Instituto a presenciar el Conversatorio “Personas con discapacidad intelectual. Mecanismos para reducir brechas de desigualdad”, además de la plática “Discapacidad intelectual, avances y retos”, con la participación de Consejerías Electorales del Consejo General, personas con discapacidad y del Director General del Centro de Apoyo y Calidad de Vida, CALI, A.C.

Asimismo, el 17 de mayo en la misma sede se acudió a la Conferencia magistral “Inclusión y democracia: la garantía de los derechos de las personas trans”, en el marco del Día



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Internacional contra la Homofobia, Lesbofobia, Transfobia y Bifobia, misma que en la que participaron el Lic. Daniel Dorantes Guerra, Consejero Electoral del Consejo General del IEEQ, Waltter López González, Vocero del Frente Querétaro por el Derecho a la No Discriminación y el Estado Laico, así como la Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral.

Finalmente, el 01 de junio, el funcionariado de esta Dirección Ejecutiva asistió a la conferencia impartida por el Consejero Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México Mauricio Huesca Rodríguez denominada "Cultura de la transparencia para el ejercicio de la función de los OPLES".

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para disipar cualquier duda al respecto.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia


Ing. Raúl Islas Matadamas
Director Ejecutivo

INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL,
PRERROGATIVAS Y
PARTIDOS POLÍTICOS

c.c.e. Licda. Karla Isabel Olvera Moreno, Consejera Electoral e integrante de la COEPyPP.
Licda. Rosa Martha Gómez Cervantes, Consejera Electoral e Integrante de la COEPyPP.
Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo del IEEQ.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA
**COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL,
PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2022

Junio de 2022



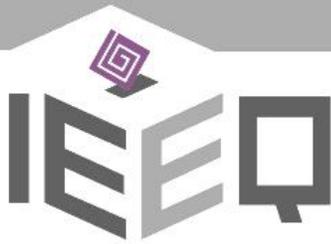


Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

**Informe de actividades de la
Comisión de Organización Electoral,
Prerrogativas y Partidos Políticos**
Segundo trimestre de 2022

Contenido

Glosario	2
I. Antecedentes de la COEPyPP	3
II. Presentación	4
III. Integración de la COEPyPP	4
IV. Sesiones de la COEPyPP	4
V. Trabajos complementarios de la presidencia de la COEPyPP	5
V.1. Coedición Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, comentada	5
V.2. Distritación Electoral Local	5
V.3. Simulacro de asambleas electorales	6
V.4. Colaboración INE- IEEQ Revocación de mandato	6
V.5. Informe anual de actividades 2021	7
V.6. Presentación de la Colección “Conociendo identidades construimos democracia”	8
V.7. Asistencia a eventos interinstitucionales	8
V.8. Generales	9



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

**Informe de actividades de la
Comisión de Organización Electoral,
Prerrogativas y Partidos Políticos**
Segundo trimestre de 2022

Glosario

COEPyPP	Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos
Consejo General	Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro
DEOEPyPP	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos
IEEQ	Instituto Electoral del Estado de Querétaro
INE	Instituto Nacional Electoral
Ley Electoral	Ley Electoral del Estado de Querétaro
Reglamento Interior	Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

**Informe de actividades de la
Comisión de Organización Electoral,
Prerrogativas y Partidos Políticos**
Segundo trimestre de 2022

I. Antecedentes de la COEPyPP

El artículo 68, primer párrafo, de la Ley Electoral determina que el Consejo General integra comisiones para la realización de los asuntos de su competencia, con el número de integrantes que para cada caso acuerde, además que el trabajo de las mismas se sujeta a las disposiciones de dicha Ley, así como a las competencias y procedimientos que establezca el Reglamento Interior.

Con relación a lo anterior, los artículos 15 y 16, fracción I, del Reglamento Interior, disponen que, para el desahogo de los asuntos de su competencia, el Consejo General integrará comisiones, de las cuales se considera que tiene el carácter de permanente la COEPyPP, entre otras.

Tal como lo prevé el artículo 24 del Reglamento Interior, la COEPyPP tiene competencia para:

- a)** Dar seguimiento a la ejecución y cumplimiento de los programas relacionados con la organización electoral.
- b)** Conocer el desarrollo y cumplimiento de los programas y actividades aprobados por el Consejo General, que tenga asignados la DEOEPyPP.
- c)** Emitir las recomendaciones necesarias para el buen funcionamiento de los programas que tiene asignados la DEOEPyPP.
- d)** Elaborar, a través de la Secretaría Técnica, los dictámenes derivados del ejercicio de sus funciones.
- e)** Rendir al Consejo General, por conducto de la Secretaría Ejecutiva, los dictámenes correspondientes a sus funciones, y
- f)** Las demás que le señale la Ley, el Reglamento y las determinaciones del Consejo General.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Informe de actividades de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos

Segundo trimestre de 2022

II. Presentación

Este documento pretende dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 34 del Reglamento Interior, por lo que se da cuenta de las actividades realizadas durante la Presidencia del Consejero Electoral Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles en la COEPyPP, en el que se presentan los asuntos tratados en cada una de las sesiones celebradas durante el segundo trimestre de 2022¹, así como las diligencias de preparación, formación y seguimiento, realizadas con motivo del ejercicio de sus funciones.

III. Integración de la COEPyPP

Durante el periodo que se informa, la COEPyPP estuvo integrada conforme se muestra a continuación:

Integración			
Nombre	Cargo / Puesto	Con derecho a voz y voto	Con derecho a voz
Carlos Rubén Eguiarte Mereles	Presidente	X	
Karla Isabel Olvera Moreno	Secretaria	X	
Rosa Martha Gómez Cervantes	Vocal	X	
Representantes de partidos políticos	Integrantes		X

4

IV. Sesiones de la COEPyPP

Previo a la celebración de esta sesión, la comisión desahogó una sesión extraordinaria de fecha 11 de mayo de 2022, en la que se desarrolló un simulacro del procedimiento de afiliación durante las asambleas que celebren las organizaciones que pretenden constituirse como partido político local y se presentó del procedimiento de compulsas realizado por el INE, respecto de las personas afiliadas a las organizaciones que pretenden constituirse como partido político local, se desarrolló de manera presencial en la sala de sesiones del Instituto.

¹ En adelante las fechas que se mencionen corresponden al 2022, salvo mención en contrario.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Informe de actividades de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos Segundo trimestre de 2022

V. Trabajos complementarios de la presidencia de la COEPyPP

V.1. Coedición Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, comentada.

Durante el periodo que se informa, en seguimiento al proyecto aprobado en sesión de comisiones unidas con la Comisión de Educación Cívica y Participación, se trabajó en la revisión de los comentarios que fueron remitidos por los autores para someterlos a las normas de estilo de dicha publicación.

V.2. Distritación Electoral Local.

El 8 de abril de la presente anualidad, la Presidencia de la Comisión, en acompañamiento al Director Ejecutivo de la DEOPyPP y al personal del INE, asistió a la presentación del primer escenario de la distritación electoral en el estado de Querétaro que se impartió a las representaciones de los partidos políticos en el estado.

Además, el 9 de mayo del mismo año, se asistió a las oficinas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, para conocer el segundo escenario de distritación electoral local en el que se presentó una propuesta que disminuyó el valor de la función del costo total en 0.428652% con respecto al primer escenario presentado.

5



Trabajos de distritación electoral con el INE y partidos políticos

V.3. Simulacro de asambleas electorales.

Durante los meses de abril y mayo, derivado de los trabajos correspondientes a la constitución de partidos políticos locales, se supervisó el desarrollo de dos simulacros de asamblea municipal, contemplando las tareas de recepción, afiliación y desahogo de la asamblea.

Cabe destacar, que actualmente las asociaciones civiles Querétaro con Rumbo A.C., Razón y Participación A.C., Biodiversidad A.C. y Movimiento Laborista Querétaro A.C. son quienes continúan con el procedimiento de constitución de partidos políticos locales, por lo que con estas tareas de preparación y capacitación al funcionariado, el Instituto Electoral se encuentra listo para continuar con las etapas de este procedimiento.



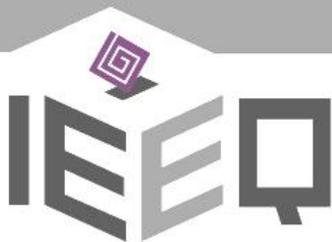
1er simulacro.



2do simulacro.

V.4. Colaboración INE- IEEQ Revocación de mandato.

Con motivo del ejercicio de renovación de mandato organizado por el Instituto Nacional Electoral, la presidencia de la comisión, junto con las demás consejerías electorales integrantes del Consejo General y funcionariado electoral, realizamos una guardia y recorridos para la atención de posibles tareas que se pudieran desahogar en coordinación con Instituto Nacional Electoral. Además de lo anterior, se designó a



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Informe de actividades de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos Segundo trimestre de 2022

personal del IEEQ, en las distintas juntas distritales y local del INE en Querétaro, para coadyuvar en las tareas de Oficialía Electoral.



Ejercicio de revocación de mandato.

V.5. Informe anual de actividades 2021

El 5 de mayo de la presente anualidad se asistió a la presentación del Informe anual de actividades correspondiente al año 2021, que rindió la Presidenta Provisional del Consejo General del Instituto.

7



Fotografía oficial informe anual de actividades 2021

V.6. Presentación de la Colección “Conociendo identidades construimos democracia”.

El 28 de mayo pasado, por invitación del Consejero Electoral Daniel Dorantes Guerra, el presidente de esta Comisión participó en la presentación de la colección *Conociendo identidades construimos democracia*, en el barrio VI de la comunidad de Santiago Mexquititlan, en Amealco de Bonfil.

Aunado a la anterior, el próximo 17 de junio se participará nuevamente en la presentación de la colección, pero en la comunidad de San Miguel Tlaxcaltepec, Amealco de Bonfil.



Foto oficial de la presentación de la colección Conociendo identidades construimos democracia.

V.7. Asistencia a eventos interinstitucionales.

Con la finalidad de fortalecer la coordinación y colaboración con otras instituciones en el estado, durante el periodo que se informa se asistió a los siguientes eventos:

- Toma de protesta del comité directivo de la CANACO.
- Entrega del Premio estatal del periodismo, Querétaro 2022.
- Entrega de recursos obtenidos por las sanciones a partidos políticos al CONCYTEQ.
- Firma de Convenio de Colaboración entre la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, la Región Centro-Occidente y el Municipio de Corregidora.



V.8. Generales.

De igual manera, asistió a reuniones de trabajo con diferentes áreas técnicas y operativas, así como a sesiones ordinarias y extraordinarias de los órganos colegiados del IEEQ, de las que se destacan las siguientes sesiones del Consejo General:

- a) Extraordinaria de 05 de abril, por la cual se aprobó el acuerdo que dio cumplimiento a los requerimientos realizados por la magistratura ponente en diversos expedientes del TEEQ.
- b) Ordinaria de 29 de abril, por la cual se aprobaron diversos acuerdos que modificaron la normatividad interna del Instituto.
- c) Ordinaria de 30 de mayo, mediante la cual se modificó normatividad interna del Instituto y se dio cumplimiento a diversas sentencias del TEEQ.

9

Finalmente, informo a este colegiado que se ha dado el trámite oportuno a la correspondencia interna y externa de la COEPyPP, por lo que se realizó el registro electrónico de la misma en el Sistema Integral del Instituto (SIIEEQ).

Por lo tanto, con las actividades que se informan mediante el presente, se da cumplimiento puntual al artículo 34 del Reglamento Interior.

Tu participación hace la democracia



Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles
Presidente de la COEPyPP



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

CREM/malv